



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 30 AGO 2010

5454

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Hugo Paez-Suares, honorarios .- Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Copiapó, reunión comision pequeña y mediana minería , por accidente de mina San José , para informe a reunion de municipios mineros, el 28 y 29 /08/10 .-

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

1 día c /pernoct.	28/08/10 =	32.106
1 * s * *	29/08/10 =	12.840 = 44.946
	pasajes	8.000 = 52.946

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FAREAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/NEFR/HHAP/hcd .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL